

## ACTA 352

### SESIÓN ORDINARIA

#### DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el DIECIOCHO de marzo del dos mil trece, a las diez de la mañana, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: Isamer Sáenz Solís, Carolina Esquivel Solís, José Daniel Calderón Ponce, Iris Karina Calderón Villegas, Alejandra Saborío Martínez, Dulce María Vega Rojas y Ana Yancy Novoa Molina. Ausente con justificación: Federico Wong Barquero. Ausente sin justificación: Héctor Rodríguez Chaparro. Suspendido: Rodmell Alejandro Calero López. Preside Isamer Sáenz Solís, en calidad de Presidenta. **CAPITULO PRIMERO: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer les da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando este acorde con lo que dice el reglamento. **a)** Se presentan la justificación de Federico Wong Barquero, consta en el ampo de la Junta Directiva, **se acuerda:** aceptar las justificaciones presentadas por los compañeros. **ACUERDO EN FIRME.** **b)** Se presenta la renuncia, de Héctor Rodríguez Chaparro de la Junta Directiva de la FEUNED, por medio de notas que presenta la Fiscal, Ana Yancy Novoa, en donde indica que es por motivos personales y de salud, las mismas constan en el ampo de la Junta Directiva. **Se acuerda:** aceptar la renuncia e informar a todas las asociaciones y representantes estudiantiles el motivo de la misma. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos cincuenta y dos,

Ordinaria. Se aprueba la agenda, con la modificación de adjuntar en el capítulo quinto de la correspondencia en el artículo 4, algunas notas que llegaron que se refieren al mismo punto, por lo que se colocaran como incisos en el punto cuatro. **Artículo #4.** Aprobación de acta trescientos cincuenta y uno. **Se acuerda:** aprobar el acta trescientos cincuenta y uno.

**ACUERDO EN FIRME. CAPITULO SEGUNDO: PUNTOS A TRATAR. Artículo**

**#1.** Presidencia. ISAMER SÁENZ SOLÍS. **a)** Les informó que Alejandra Saborío nos envió el correo de la materia de Química Agrícola, en donde los estudiantes se quejan porque les cambiaron las tutorías, ya que la programación oficial del horario era en semana A y ahora ya cuando había iniciado el cuatrimestre se las cambiaron para semana B, lo que le trajo problemas a algunos estudiantes, quienes ya habían hecho la programación de sus actividades, a muchos hasta les choca con otras materias que están llevando y que cuando las matricularon no les chocaban, pero ahora por el cambio injustificado y sin consulta y a medio cuatrimestres se les impone a los y las estudiantes. Se informa y se indica que se está trabajando en eso. **b)** Respecto a los talleres de SINAES, en lo que es el proceso de acreditación y autoevaluación que se está llevando a cabo con el fin de que se mantenga la acreditación en la Escuela de Administración, no se invitaron estudiantes, lo que genero molestia y se le envió a Don Eduardo Castillo, Director de dicha Escuela y a Doña Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en donde se les hace la solicitud respetuosa de que para este tipo de actividades tan importantes y que involucran más que todo a los y las estudiantes que son la razón de ser de esta Universidad se invite a estudiantes, ya que siempre hemos estado anuentes a participar y especialmente en algo como la re acreditación de las carreras, en donde los beneficiados son los estudiantes, ellos dijeron que teníamos razón y que la próxima vez se iba a hacer así. **c)** Sobre liquidación de gastos menores. Les informo que como ustedes saben compró un microondas y una refrigeradora pequeña para

la oficina, este adelanto de gastos menores lo saco Héctor Rodríguez, con el fin de poder hacer la compra, pues se recibieron correos electrónicos de Don Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en donde se mostraba muy molesto debido a que aún la semana pasada no se había hecho la liquidación correspondiente y ya tenía más de veintidós días de vencido ese trámite, Don Víctor me envía el correo a mí y por supuesto a Héctor que fue quien hizo el adelanto, Héctor nada más le contesta que está trabajando en eso, yo tuve que contestarle a Don Víctor y disculparme lo que estaba pasando y él muy molesto indicó que no era posible que un miembro de Junta dejara que se le vencieran esas cosas tan importantes que tenía que dar el ejemplo y que además Héctor viene todos los días que no entiende porque lo dejó vencer, lo único que le pude contestar es que él tiene razón y que no va a volver a suceder, entonces por favor a los compañeros y compañeras que hacen este tipo de trámites no los dejen vencer, bueno aunque aquí con ninguno pasa eso, solamente con Héctor, pero bueno ya se fue y esperemos que no vuelva a pasar. **d)** Héctor envió una nota para cancelar el viaje, pero con todo el respeto que esta Junta Directiva se merece ya yo había pedido en Rectoría que se cancelara porque sinceramente yo no iba a premiar a una persona que estaba haciendo tantas cosas que no se deben hacer, ahora más adelante van a entender por qué. **e)** Sobre viáticos al exterior de Dulce María, se le indica que solamente se le paga por cinco días y ella va seis, entonces ese sexto día lo cubre ella, pero cuando viene y liquida el Rector le va a firmar una autorización para que se le devuelva el gasto de ese día. **f)** Además la Rectoría está pidiendo el informe de Dulce del viaje anterior para sacar este otro viaje, sin embargo le voy a mandar un correo a Marielos, Asistente Administrativa de Rectoría, informándole que ella cuando salió iba con el grupo de Jonathan por lo que no presenta informe, para que no tenga ningún problema, porque además así se había acordado en Junta Directiva, porque ahora resulta que a Dulce María no le dieron nada, ni el boleto

porque según ellos luego lo perdía, pero sí tiene que presentar informe, así no es, el informe lo tuvo que haber presentado Jonathan de DAES. **g)** Les informo que a ese viaje yo me vengo el día cuatro de abril, por lo que no voy a poder participar en el Consejo de Presidentes, esto porque aquí en la oficina hay mucho que hacer y no puedo estar descuidando el puesto, por lo que en esta oportunidad voy a delegar en Karina y Dulce María para que participen, las dos tienen voz pero solo una puede votar, ahí se ponen de acuerdo. **h)** Sobre Asociación de Palmar Norte. Les informo que en Juntas anteriores se había tomado el acuerdo de darles los separadores de libros que habían solicitado, por medio de la Universidad, pues resulta que los lleve a hacer desde que entramos en enero, luego los volví a mandar el doce de febrero y me acaban de informar que no se pueden hacer porque no tienen la tinta que se ocupa, lo que me molesta sobre manera, porque si se mandaron a hacer con tiempo como es que duran un mes para decir que no se puede, es demasiada la burocracia que hay aquí, pero bueno ahora hay que darles una solución, sugiero que se les apruebe esto de los separadores de libros como un proyecto, son doscientos cincuenta separadores, cada uno con una imagen y son cuatro imágenes diferentes, para un total de mil separadores. **Se acuerda:** aprobar el proyecto de separadores de libros para la Asociación de Estudiantes de Palmar Norte, Osa, son doscientos cincuenta separadores, cada uno con una imagen y son cuatro imágenes diferentes, para un total de mil separadores. **ACUERDO EN FIRME.** **i)** Con respecto a un asunto de la Carrera de Bibliotecología, en donde se externa por parte de Marvín de Osa, que aquí en la UNED se tienen tres salidas laterales, pero el MEP no las reconoce, se hacen varias consultas especialmente al Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y aún no se tiene respuesta. La Junta Directiva, cuestiona que dónde está la Asociación de Estudiantes de esa carrera y qué está haciendo, ya que no se ha tenido

ningún pronunciamiento al respecto. A esto se les está dando seguimiento junto con Marvín de Osa. **j)** Justificación de Representante Estudiantil que se fue antes del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, se da lectura a la nota, (la misma consta en el ampo de la Junta Directiva) en la cual se indica que se retiró antes debido a la lejanía de su lugar de residencia y por ende del horario de los buses que tiene que tomar y que tiene que trabajar y que no puede pedir además del día libre para participar en la actividad un día más para regresar a su casa, sin embargo en el taller que dio Héctor a los Representantes Estudiantiles, coordinadores y secretarios de los diferentes consejos de escuela y a los representantes que solo cuentan con un representante, dijo que la boleta de subsidio cubriría por dos horas, que después de dos horas de participación se podían ir y cobrar, cosa que es completamente falsa y que ningún lado del reglamento lo dice, lo que es preocupante porque se le está dando información que no es la correcta a los y las representantes estudiantiles. La Junta Directiva, indica que se le tiene que hacer ver a la estudiante que en el Reglamento de Representación Estudiantil indica que se debe tener disponibilidad de tiempo y que hay que acatarlo, por tanto **se acuerda:** Solicitarle a la Estudiante que valore la posibilidad de seguir como Representante Estudiantil pero acatando el Reglamento de la Representación Estudiantil que a la letra dice, en Capítulo III de la Organización Interna, Artículo 8, de los requisitos para ser representante estudiantil, inciso 5. “Poseer flexibilidad de tiempo para asistir a las reuniones entre semana y a las capacitaciones los fines de semana.” De no poder cumplir con dicho requisito ella valorará si puede o no seguir como representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, de no poder cumplir a cabalidad tanto este inciso, como todos los demás con los que cuenta el Reglamento, ella solicitará la renuncia o bien la Junta valorará si es conveniente que se quede o no. **ACUERDO EN FIRME.** **k)** Sobre Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y

Humanidades: el viernes ocho de marzo del dos mil trece, los y las estudiantes se presentaron al Consejo desde las siete y cuarenta y cinco de la mañana, ese día Héctor llegó hasta las nueve y diez de la mañana, cuando se sabe que él como era el Secretario de Representantes Estudiantiles debía estar aquí temprano para ayudar a los y las estudiantes a llenar viáticos y si no puede le avisa a alguien más para que esté aquí temprano, pero él ni le avisó a nadie ni llegó temprano, especialmente a ellos y ellas que la mayoría son de largo y si no les ayuda entonces el deber de esa secretaría es enseñar a los y las estudiantes a hacerlos, pues resulta que como él llegó tarde y la Universidad nos prohíbe darle llaves de la oficina a Tatiana y a Juan Carlos porque no son funcionarios de la UNED, ellos no pudieron entrar hasta que Héctor llegó, los estudiantes se tuvieron que ir porque el Consejo empezaba a las nueve de la mañana y era en Barrio Dent, por lo que se fueron sin llenar las hojas de viáticos, solamente dejaron anotado en un papel todo lo que gastaron y los montos de transporte y los datos completos para que cuando él viniera los llenara, pues se desapareció y Tatiana los estaba llenando, cosa que no le corresponde, le dijimos a ella que no lo hiciera, Tatiana le puso un mensaje de texto a Héctor para que los viniera a llevar, vino agarró todo y se volvió a desaparecer, Carolina lo llamó por teléfono y le dijo que esos viáticos urgían porque ya iban a ser las doce y que Victoria se iba a almorzar, pues dijo que él ahorita llegaba porque estaba en Barrio Dent con los estudiantes llenando eso, a lo que se le contesto que porqué hizo eso, si lo que él tenía que hacer por esta vez, era llenarlos dárselos a Isamer para que los firmará y dárselos a Tatiana para que los llevará donde Victoria, dijo que no porque ellos lo tenía que firmar, llegó después de las doce, puso a correr a Tatiana y a Victoria, los estudiantes vinieron después y se quejaron de la manera en que Héctor les gritó delante de la gente del Consejo de Escuela, indicaron que una de las muchachas se soltó en un estado de nervios que la puso a temblar mucho y por eso se

equivocó muchas veces y Héctor más le gritaba, hasta el punto fueron los nervios, de que un estudiante la tuvo que acompañar hasta acá para que no se viniera sola porque estaba muy nerviosa, otra de las muchachas dijo que iba a renunciar porque ella no podía aceptar que nadie la tratará así, que ella estaba acostumbrada a otra cosa y que mejor iba a renunciar y que si no lo hacía era con la condición de no volver a tratar esas cosas con Héctor. Lo preocupante de esto no solo es la manera en que Héctor las trató que es gravísimo, sino también que esas estudiantes son de largo, a una de ellas la dejó el ferri que debía tomar a las dos y treinta y tuvo que tomar hasta el de las siete de la noche, lo que hace que el camino sea más peligroso porque de donde la deja el ferri, toma un bus que la deja a más de dos kilómetros de su casa, a donde solo puede llegar caminando y en horas de la noche es sumamente peligroso, situación que se pudo haber evitado, debido a que ya Héctor renunció solamente se deja de insumo en el acta para que no vuelva a suceder. l) Se presenta el correo de la estudiante Paola Salas, quién desea hacer un proyecto similar al que había hecho en la comunidad de Medio Queso, en los Chiles. **Se acuerda:** indicarle que se comunique con la Secretaria de Proyectos, Karina Calderón para que la oriente al respecto y se pueda valorar el proyecto. **ACUERDO EN FIRME. m)** Problemas con la Directora de DAES, Adelita Sibaja Salguero. Se presentan varios correos en los que se evidencia la problemática que se está teniendo con la Directora de esa dependencia, especialmente con lo que son las convocatorias a la Comisión del Fondo UNED – FEUNED, como ya se sabe este año se firma nuevamente el convenio por parte del Rector de la UNED y el o la Presidenta de la FEUNED, ambos en ejercicio, además se sabe que dicho convenio hay que modificarlo para que no se tengan los problemas que se han tenido hasta el momento, sin embargo se supone que la comisión que se encarga de la revisión de ese convenio y de todo lo que se refiere al fondo, se tiene que reunir y los miembros en este momento son: Isamer,

José Daniel, Alverto Cordero (Director Financiero) y Adelita Sibaja (Directora de Asuntos Estudiantiles), sin embargo por parte de esta última no nos hemos podido reunir, debido a que no responde a las convocatorias que se le hacen, tenemos correos desde noviembre en donde se evidencia que ella no atiende a las convocatorias que se la hacen y por eso no nos hemos podido reunir, lo que hace que el fondo se incumpla y que todo sea más difícil, lo más grave de todo es que las modificaciones que se hagan se le tienen que enviar al Rector con seis meses de anticipación antes de firmar nuevamente, es decir eso sería en abril y a la fecha no se tiene respuesta de ella para la convocatoria a las reuniones; debido a estas situaciones se le hizo el comentario a Don Víctor Aguilar, él se lo comenta a ella y obviamente se molesta porque dice que eso es mentira ya que ella si está dispuesta, a pesar de que se tiene evidencia de que no contesta los correos. Don Alverto ha enviado convocatorias y ella simplemente no contesta a las solicitudes que hace José Daniel indica que no contesta porque ella solo acepta las convocatorias de Don Alverto, entonces nunca contesta, esto nos está generando un problema

**n) Decidir quiénes van a la próxima gira,** por decisión unánime **se acuerda:** aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte para los y las compañeras que asistan a la próxima gira al Centro Universitario de Monteverde para reactivar la Asociación de Estudiantes de dicho centro y en Pavón para formar la Asociación de Estudiantes, esto debido a que el centro es nuevo y aún no cuenta con la representación estudiantil correspondiente; las personas que participará serán: Karina Calderón, Isamer Sáenz, Alejandra Saborío, José Daniel Calderón, Carolina Esquivel y dos miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED. **ACUERDO EN FIRME. ñ)**

Correo de José Daniel Bustos, en donde indica que se le dio de plazo quince días para Presentación de Plan de Desconcentración del dos mil once. **Considerando que:** 1. se han presentado varias inconsistencias con la Asociación de Estudiantes Puntarenas en lo que

respecta a los Planes de Desconcentración Presupuestaria del año dos mil once. 2. Planes de Desconcentración Presupuestaria presentados que no coinciden entre ellos. 3. Libros de actas con contrariedades debido a que la información presentada en los planes presupuestarios no coinciden con lo descrito en el acta. 4. Se está a la espera de facturas proformas desde hace ya dos años; debido a que el Plan es del dos mil once. 5. Si el tesorero no se fija con detenimiento en los Planes de Desconcentración enviados por la Asociación de Estudiantes de Puntarenas, se habría incurrido en un error grave tanto para la Junta Directiva de la FEUNED, como para la Asociación de Estudiantes antes mencionada. 6. Se les ha dado más del plazo establecido para correcciones de Planes en dos ocasiones, en la última solicitando quince días más. Por tanto: **SE ACUERDA:** no dar más tiempo a la Asociación de Estudiantes de Puntarenas y la sanción que corresponde será la pérdida del derecho a ejecutar el presupuesto del año dos mil once. **ACUERDO EN FIRME. o)** Indica que la coordinadora de la Comisión de Equiparación de Oportunidades va a llevar a cabo unos talleres, con información sobre la ley 7600, serán el sábado seis de abril del presente año. Al respecto y por decisión unánime **se acuerda:** confirmarle a Rebeca Porras la participación de estudiantes, a los cuales se les pagará viáticos, hospedaje y transporte según corresponda, además para colaborar con los estudiantes en lo que son los trámites de viáticos el viernes colaborará Karina Calderón y el sábado José Daniel Calderón. **ACUERDO EN FIRME. p)** Con respecto a la actividad que hubo en la UNA, nos informaron que fue un desorden, apagaron las luces y dejaron a todos encerrados, eso fue un caos, por lo que en realidad fue mejor que nadie asistiera, eso lo hizo un grupo de estudiantes minoritario que está en contra del directorio de la FEUNA y de la Rectora; el Rector nos indicó que se mostró muy preocupado porque él estuvo ahí y no sabía si había alguien de la FEUNED que se pudiera ver afectado, eso es solo como información para que

sepan lo que sucedió. **q)** Les comunico que hay una nota que hizo Diego Morales y que firmó Julia Pinel, ellos estuvieron en la anterior Junta Directiva, cuando se revisa la nota, nos damos cuenta de que tiene fecha de unos días antes de que se realizará la reunión de Junta en la que se tomó el acuerdo que está en la nota, el acuerdo sí está en el acta y todo corresponde, lo único es que la nota tiene fecha de unos días antes de que se tomara ese acuerdo, está firmada por Diego Morales y tiene el visto bueno de Julia Pinel, se le consulta al abogado e indica que se le tiene que llevar al auditor, aunque lo que ahí dice se ejecutó, porque esa nota el acuerdo que tiene es lo de las camisas de Heredia. **r)** Se solicita permiso a la Junta Directiva para llevar una nota al Consejo Universitario en donde se les solicite que las carreras que ofrece la UNED tengan el componente de inglés, esto a que somos la única Universidad que no ofrece ese segundo idioma tan importante. Al respecto y por decisión unánime **se acuerda:** aprobar la realización de la nota para que sea vista en el Consejo Universitario, la misma será hecha por la Presidenta, en el momento en que la tenga lista será enviada a los miembros de Junta Directiva para que la revisen y le hagan las correcciones que crean convenientes. **ACUERDO EN FIRME.** **s)** Les informo que se quieren Reglamentar los cursos en línea, debido a que hasta el momento no están reglamentados, eso se está viendo en el consejo. **t)** Les tengo la propuesta de fechas para convocar a Asamblea, las fechas son: doce y trece de julio del presente año. Por decisión unánime **se acuerda:** convocar a Asamblea los días viernes doce y sábado trece de julio del presente año, primera convocatoria ocho y treinta de la mañana segunda convocatoria nueve de la mañana, Puntos a Tratar: Día Viernes doce de julio: 1. Afiliaciones. 2. Resoluciones de Fiscalía. 3. Taller impartido por la Sra. Raquel Zeledón, asunto de becas. Sábado trece de julio: 1. Casos de puestos específicos con problemas. 3. Elección puestos vacantes. 4. Modificación del Estatuto de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME.** **u)**

Solicito se realice la investigación debido a que según correos electrónicos del Señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi, en donde indica que la Señora María Martha Durán compareció ante la FEUNED y que cuando conversó con los miembros de la FEUNED se le dijo que Él o sea, el Rector, había dicho que no nos apresuráramos a hacer elecciones para la Asamblea Universitaria Representativa porque él estaba muy tranquilo y que eso no era tan urgente, (los correos constan en el ampo de la Junta Directiva), eso nos trajo muchos problemas debido a que se pusieron palabras en la boca del Rector que él nunca dijo, cuando a él le dicen que se compareció ante la Junta Directiva y en ese momento el Rector dijo Isamer y Carolina, entonces en el Consejo de Rectoría él le solicitó a Carolina que se quedara porque tenía que hablar con ella y era para eso, se encontraba muy molesto e indicó que eso no podía ser y que se le debía una explicación a él como Rector ya que ese tema es algo muy delicado y que podía traer muchos problemas, a tales aseveraciones nos damos a la tarea de averiguar quién pudo haber dicho semejantes cosas, cuando la Señora María Martha Durán contesta el correo indica que estuvo reunida con Deilyn, Héctor y muchacha del Tribunal que no recordaba el nombre, cuando hacemos las consultas todo apunta a que fue Héctor, sin embargo se le solicita a la fiscalía que investigué cuál de las tres personas que se mencionan en el correo fue la que inventó semejantes cosas, poniendo en problemas a la Junta Directiva y especialmente a Isamer y Carolina, quienes tuvieron que dar la cara, especialmente Carolina, al respecto y por decisión unánime, **Se acuerda:** solicitar a la fiscalía que inicie el proceso de investigación del caso para que se determine cuál de las personas mencionadas usó el nombre de la Junta Directiva para poner palabras en la boca del Rector que nunca se dijeron. **ACUERDO EN FIRME.** v) Se le entrega a la fiscalía la denuncia formal en contra de Héctor Rodríguez Chaparro, debido a que se presentó una suplantación de identidad con la firma de unos

vales en el Almacén General, por lo que se solicita se haga el proceso requerido para dicha denuncia la cual consta en el ampo de la Junta Directiva, se somete a votación y por decisión unánime **se acuerda:** dar el trámite correspondiente a la denuncia presentada por la Presidenta Isamer Sáenz, la cual se traslada a la Fiscalía para lo que corresponda.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo #2.** Vicepresidencia. Ausente. **Artículo #3.** Secretaría de Actas. CAROLINA ESQUIVEL SOLÍS: a) Sobre compra de software para que la grabadora pueda pasar de audio a texto. Considerando que: después de consultar en la Dirección de Tecnología Información y Comunicación (DTIC), el procedimiento para realizar estas compras, en donde se nos indicó que no se acepta el software cuando es de dudosa procedencia, es decir que sí el software se va a comprar con todas las licencias no hay ningún problema, solamente se realiza la compra y se procede a solicitar el permiso en la DTIC para la instalación, por tanto **se acuerda:** autorizar la compra del software para poder pasar los documentos de audio a texto con la grabadora que se compró recientemente. **ACUERDO EN FIRME.** b) Se presenta el correo electrónico enviado por Keyla Quesada Secretaria de la Asociación de Puntarenas, en la que solicita reunirse con Carolina Esquivel Solís, Secretaria de Actas para que se le enseñe a utilizar los libros de actas, solicita que se le indique el día, la hora y el lugar en el que se puede realizar la reunión se somete a votación; considerando que: 1. Al realizar la gira al Centro Universitario de Puntarenas nos enteramos de las dificultades que están teniendo con el uso adecuado de los libros de actas. 2. Nos damos por enterados que la Tesorera de la Asociación de Estudiantes es nueva y no tiene conocimiento de los trámites que debe realizar, por tanto **Se acuerda:** atender el llamado de la Señorita Keyla Quesada en donde solicita una capacitación con la Secretaria de Actas de la FEUNED y de acuerdo al considerando dos , se aprovechará el mismo día para capacitar a la Tesorera, ambas de la

Asociación de Estudiantes de Puntarenas, la Tesorera será capacitada por José Daniel Calderón, Tesorero de la FEUNED, el día lunes seis de mayo del presente año, de una a cuatro de la tarde. **ACUERDO EN FIRME.** c) Se comenta que se le pidió al Señor Héctor Rodríguez la destitución de Dulce María Vega, del Consejo de Centros, esto para montarla en el acta correspondiente, sin embargo entrega una hoja escrita en lapicero con el nombre de Dulce María y el nombre del consejo, sin cédula ni nada, se le solicita que envíe la digital para copiar y pegar en el acta, la respuesta fue que no la tenía y que tampoco encontró la física, esto se da como información. **Artículo #4.** Tesorería. JOSÉ DANIEL CALDERÓN PONCE: a) Se informa que en la Asociación de San Marcos, en el Plan de Desconcentración, primero solicitaron juguetes para una actividad que tenían programada en conjunto con el Centro Universitario, luego solicitaron el pago de una cimarrona. Se analizan las solicitudes y considerando que: 1. Para presentar los cambios en las Planes de Desconcentración hay fechas establecidas en el Reglamento de la Desconcentración Presupuestaria y ya dichas fechas vencieron. 2. Cuando se presentó la solicitud del cambio, los acuerdos ya estaban montados y tenían separación presupuestaria que ya se había enviado a dicha asociación, con la compra de juguetes para la actividad y no para el pago de cimarrona. 3. El pago de la cimarrona no estaba dentro de la desconcentración presupuestaria. 4. No hay manera de justificar el cambio para anular las separaciones presupuestarias. Por tanto **se acuerda:** Comunicarles que no es posible realizar el cambio de presupuesto. **ACUERDO EN FIRME.** b) Se presentan las renunciaciones a las diferentes comisiones del Consejo Universitario en las que estaba nombrado debido a que no va a poder participar, las mismas constarán en el capítulo de Destituciones. **Artículo #5.** Secretaria de Representantes Estudiantiles. HÉCTOR RODRÍGUEZ CHAPARRO: La Fiscal presenta la renuncia tanto a la Junta Directiva como a toda la Representación

Estudiantil. **Artículo #6.** Secretaria de Proyectos. KARINA CALDERÓN VILLEGAS: Indica que no tiene puntos. **Artículo #7.** Secretaría de Deportes. DULCE MARÍA VEGA:

a) Informa sobre lo que está pasando con el festival ARCUDE, indica que en la reunión que tuvo con DAES cuando ella se fue José Daniel habló con Sarita y no quiere que se haga lo que ella propone, cosa que le molesta mucho debido a que es de su secretaría, indica que si no es bajo sus condiciones ella se sale del proyecto y hace otro ya que ella no quiere tener problemas con la administración. La junta le indica que recuerde que con la administración lo único que tiene que hacer es pedir permiso para utilizar las instalaciones si las necesita porque todo lo demás sale de presupuesto de la FEUNED. Se realizan tres propuestas: 1. José Daniel propone cambiar la sede de la realización del evento debido a que ya todo está indispuerto. 2. Dulce María propone que sea solo regional. Siendo así José Daniel no participaría en la actividad. 3. Se propone que sea a nivel Nacional, sin embargo Dulce María indica que si es así ella no va a participar de la actividad. La Junta Directiva, logra llegar a un consenso por parte de los dos, indicándoles que antes que todo son compañeros y que además en el anterior festival que trabajaron juntos lo hicieron bien, que en este hay muchas cosas que mejorar y que eso va a suceder en todas las ediciones que se hagan, se logra que ambos entren en razón y que continúen trabajando juntos, por tanto se realiza la siguiente propuesta: Realizar el ARCUDE, tal y como se venía planeando que sea a nivel Nacional, ya que la Junta Directiva no está de acuerdo con que sea regional, por lo que se realiza la siguiente propuesta: que el festival sea a nivel nacional hasta donde se pueda abarcar, que lo sigan organizando como hasta ahora y que se realice en el Centro Universitario de Cañas y que se incluya el grupo de recreación propuesto por Dulce María. Se logra consenso por lo que **se acuerda:** Realizar el ARCUDE, tal y como se venía planeando que sea a nivel Nacional, ya que la Junta Directiva no está de acuerdo con que

sea regional, por lo que se realiza la siguiente propuesta: que el festival sea a nivel nacional hasta donde se pueda abarcar, que lo sigan organizando como hasta ahora y que se realice en el Centro Universitario de Cañas y que se incluya el grupo de recreación propuesto por Dulce María. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8.** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. ALEJANDRA SABORÍO MARTÍNEZ: **a)** Informa que se han estado actualizando datos en la página de la UNED. **b)** Quiere trabajar más de cerca con la Secretaria de Representantes Estudiantiles para divulgar las carreras que hacen falta por representar. **c)** Realiza varias preguntas hechas por un miembro de asociación, a las cuales se les da respuesta para que se le puedan enviar al estudiante y que se aclaren las dudas que tenga. **Artículo #9.** Secretaria de Relaciones Internacionales. RODMELL ALEJANDRO CALERO LÓPEZ: Suspendido. **Artículo #10.** Fiscalía. ANA YANCY NOVOA MOLINA: **a)** Informa que con respecto a la solicitud que se le hizo sobre contactar a las personas para saber si se está organizando el EMU, indica que sí lo hizo y que le dijeron que no se está organizando. Sin embargo la Junta Directiva opina que no es conveniente que se realice en Costa Rica, debido a que para esto se necesita el apoyo de las Federaciones de las otras Universidades del país y con el problema que está teniendo la UNA no es conveniente. **b)** A la resolución de Julia se indica que hay que cambiarla para ponerle las sanciones que se crean convenientes. **c)** Se está dando seguimiento a otra denuncia sobre otro cobro de viáticos de Héctor y se empezará a trabajar en las que se presentaron el día de hoy. **Artículo #11.** Varios. **a)** Seguimiento de carreras acreditadas, se traslada a Karina quien por reglamento debe asumir las tareas de la secretaria de Representante Estudiantiles y Asuntos Académicos. **b)** Preguntar por cuánto tiempo es. **c)** Se comunica que Victoria Mesén hizo la solicitud de que se le presente el machote de registro de firmas de dos comisiones que hacen falta que son internas de DAES, por lo que

ella indicó que al ser Adelita la que firma ella se va a encargar de conseguir todo lo que se necesita. **d)** Se presentan varias destituciones y nombramientos que serán vistos en el punto corresponde. **e)** Visita al CAI de Puntarenas por parte de la Comisión de Enlace Institucional, invitan a los miembros de Junta Directiva y solicitan la aprobación para comprar materiales para llevarles debido a que no hay nada en la oficina de materiales que se les pueda llevar, se somete a votación y al respecto. **Se acuerda:** aprobar la compra de materiales de oficina, entre los que están lapiceros, lápiz, cuadernos, hojas blancas y hojas rayadas, para llevar a los estudiantes del CAI de Puntarenas el día veintidós de marzo del presente año, día en que se realiza la gira por parte de la Comisión de Enlace Institucional, para la compra de materiales se utilizó fue de dieciséis mil treinta y cinco colones exactos.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo #12.** Informes. No hubo. **CAPÍTULO TERCERO:**

**DESTITUCIONES. Artículo #1. Se acuerda:** destituir al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro, con cédula número ocho cero noventa cinco mil uno, del Centro Universitario de Heredia, motivo renuncia, ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para lo cual se realizó el debido proceso. El cual rige a partir de 18 de marzo 2013. **ACUERDO**

**EN FIRME. Artículo #2. Se acuerda:** destituir al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro, con cédula ocho cero noventa cinco mil uno, del Centro Universitario de Heredia, motivo renuncia, ante el Consejo de Vicerrectoría Académica, el cual rige a partir del 18 de marzo del 2013. Para lo anterior se realizó el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo**

**#3. Se acuerda:** destituir al estudiante, Héctor Rodríguez Chaparro con cédula ocho cero noventa cinco mil uno, del Centro Universitario de Heredia, motivo renuncia ante, Comisión de Capacitación Desarrollo y Formación de Lideres, el cual rige a partir del 18 de marzo de 2013. Para lo anterior se realizó el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #4. Se acuerda:** destituir al estudiante José Daniel Calderón Ponce, con cédula

seis trescientos ochenta y dos quinientos veinticinco, del Centro Universitario de Ciudad Neilly, por motivo de renuncia ante la Comisión Plan Presupuesto, para lo cual se realizó el debido proceso y rige a partir del 18 de marzo de 2013. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5. Se acuerda.** Destituir al estudiante José Daniel Calderón Ponce, con cédula seis trescientos ochenta y dos quinientos veinticinco, del Centro Universitario de Ciudad Neilly, por motivo de renuncia ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para lo cual se realizó el debido proceso y rige a partir del 18 de marzo de 2013. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Se acuerda:** Destituir a la estudiante Silvia Elena Picado Garro, con cédula uno mil trescientos diecinueve cero cuarenta y dos, del Centro Universitario de San Marcos, ante la Comisión de Enlace Institucional, el motivo de la misma se basa en el capítulo III De la organización interna, artículo 8 De los requisitos para ser Representante Estudiantil, inciso 5) y en el capítulo IV, De las sanciones, artículo 14, de las faltas graves, inciso e) del Reglamento sobre la Representación Estudiantil, para lo cual se realizó el debido proceso. El mismo rige a partir del 18 de marzo del 2013. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO CUARTO: NOMBRAMIENTOS. Artículo #1. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Carolina Esquivel Solís, con cédula tres trescientos noventa y cuatro ciento sesenta y seis, del Centro Universitario de Turrialba; ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el mismo rige partir del 18 de marzo de 2013 hasta el 14 de noviembre de 2013, la misma se asume ad honorem y hasta que se llene la vacante del puesto. La misma se realizó con el respectivo proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Iris Karina Calderón Villegas, con cédula dos seiscientos nueve cero ochenta y cuatro, del Centro Universitario de Palmares, ante el Consejo de Vicerrectoría Académica, el mismo rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre de 2013. Lo anterior se realizó bajo el proceso

respectivo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Iris Karina Calderón Villegas, con cédula dos seiscientos nueve cero ochenta y cuatro, del Centro Universitario de Palmares, ante el Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres, el cual rige a partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre d 2013. Lo anterior realizado bajo el proceso respectivo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #4. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Alejandra Saborío Martínez, con cédula uno novecientos sesenta novecientos treinta y seis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión Plan Presupuesto, el cual rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 201, la representante estudiantil asumirá de manera ad honorem hasta que se llene la vacante. Para lo anterior se realizó el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Alejandra Saborío Martínez, con cédula uno mil seiscientos sesenta novecientos treinta y seis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el cual rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 2013. Lo anterior se realizó con el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Se acuerda:** nombramiento de la estudiante Alejandra Saborío Martínez, con cédula uno novecientos sesenta novecientos treinta y seis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Autoevaluación del Programa de Informática Educativa, el cual rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 2013. Lo anterior se realizó con el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7. Se acuerda:** la estudiante Viviana Brade Fernández, con cédula uno novecientos sesenta y dos setecientos cuarenta y seis, ante la Comisión de Autoevaluación del Programa de Informática Educativa, rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 2013. Lo anterior se realizó con el debido proceso. **ACUERDO EN**

**FIRME. Artículo #8. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Alejandra Saborío Martínez, con cédula uno novecientos sesenta novecientos treinta y seis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Seguimiento a los compromisos de Mejora, el cual rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 2013. Lo anterior se realizó con el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9. Se acuerda:** nombrar a la estudiante Viviana Brade Fernández, con cédula uno novecientos sesenta y dos setecientos cuarenta y seis, del Centro Universitario de San José, ante la Comisión de Seguimiento a los compromisos de Mejora, el cual rige partir del 18 de marzo de 2013, hasta el 14 de noviembre del 2013. Lo anterior se realizó con el debido proceso. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO QUINTO: CORRESPONDENCIA: Artículo #1.** Nota: Licda. Adelita Sibaja Salguero. Directora de Asuntos Estudiantiles. Asunto: solicitud de pruebas. Código: DAES – 029 – 2013. Se toma nota ya que se vio en el punto de Presidencia. **Artículo #2.** Justificación aumentar egresos, Modificación presupuestaria 001 – 2013. Se toma nota. **Artículo #3.** Nota: Ericka Fortado Aguilar, Coordinadora CCA, Sede Interuniversitaria Alajuela. VA 072 – 2013. Asunto: respuesta a nota. Se toma nota y se enviará a la Secretaria del CONAFE, la cual está en este momento en la Universidad Nacional. **Artículo #4.** Nota: Dra. Viviana Berrocal Carvajal, Encargada del Programa Informática Educativa. Asunto: Representantes Estudiantiles en las Comisiones de Autoevaluación y Comisiones de Seguimiento a los Compromisos de Mejora. **Se acuerda:** indicarle que se van a aceptar los nombramientos, pero que se le recuerda que ellos lo que pueden hacer son recomendaciones y no exigir a quien se nombra porque quien toma esa decisión es la Junta Directiva y se puede aceptar o no la propuesta que se presente. Dichos nombramientos serán tomados en el capítulo correspondiente al igual que los de las demás escuelas que fueron presentados en este mismo punto, todas las notas constan en el ampo de

la Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5.** Nota: Comisión de Enlace Institucional. Asunto. Comunicado. Código: CEI-003-2013. **Se acuerda:** aplicar el Reglamento a la estudiante. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6.** Nota: Licenciada Aurora Hernández Fuentes. Abogada y Notaria. Asunto: Sobre Planes de Desconcentración Presupuestaria. **Se acuerda:** hacer la divulgación correspondiente a las asociaciones para que no se tengan más problemas con lo que son los planes de desconcentración presupuestaria. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7.** Nota: Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Nuevo coordinador de la Comisión. Código: CCDFL – 026 – 13. Se toma nota. **Artículo #8.** Fabián Vega Barrantes. Representante Estudiantil. Asunto: viáticos. **Se acuerda:** aprobar el hospedaje del día primero de marzo y el desayuno del día dos de marzo presente año, para el estudiante Fabián Vega Barrantes debido a se retiraba el día primero, sin embargo se sintió mal, lo que impidió que pudiera viajar hasta su lugar de residencia, el estudiante Vega Barrantes ya había realizado la liquidación sin esos montos, sin embargo se le aprueba el pago del monto que utilizó de más debido a que fue por causas mayores e imprevistas. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9.** Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Propuesta de Plan de Trabajo 2013. **Se acuerda:** comunicarles que hay que hacerle mejoras al plan debido a que las actividades propuestas no cumplen con el POA ni con el Plan Estratégico Quinquenal, por lo que deben incluir actividades que cumplan con esto para que poder hacer un trabajo entre la comisión y la Junta Directiva de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #10.** Correo electrónico. Haniel Rodríguez. Representante Estudiantil. **Se acuerda:** comunicarle que para poder aprobar esos viáticos es necesario que haya una solicitud expresa de la FIE, sin embargo es importante que se tenga participación en dicha Federación, lo que haría que se cumpla con el POA en donde indica que se deben

tener proyectos con otras Federaciones y la Federación Indígena es muy importante, por lo que no habrá problema en los estudiantes Haniel y Manasés participen. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierra la sesión al ser las cuatro de la tarde.---